



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALDEA EN CABO

Aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2019, se abre período de información pública por quince días desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo con la finalidad de que los interesados puedan examinar el expediente completo en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar ante el pleno las reclamaciones que estimen oportunas. Si durante el plazo citado no se presentaran reclamaciones el presupuesto se considerará definitivamente aprobado. En caso contrario el pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Aldea en Cabo, 22 de mayo de 2019.–El Alcalde, Alejandro Castellano Barrero.

N.ºI.-2725